



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:4463/97.-

Ref./FRIGORIFICO URIBURU SRL.-

S/PROYECTO DEFINITIVO LEY 1534.-

DICTAMEN N° 210/98.-

Señor Ministro de la Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 61/64 de las presentes actuaciones.-

Por lo expuesto el referido proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 03 de marzo de 1998.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa